



## DECLARACIÓN CONJUNTA ICAM - ICAB

# Liderazgo jurídico, motor estratégico: la abogacía de empresa, clave para el desarrollo económico y social

La abogacía de empresa ha dejado de ser un mero soporte jurídico para convertirse en un pilar estratégico esencial en el crecimiento y la transformación de las organizaciones. Desde su capacidad para proteger los intereses corporativos hasta su influencia en la toma de decisiones estratégicas, los abogados/as de empresa están redefiniendo el impacto de su labor en la economía, la sociedad y el entorno legal. Este decálogo pone de manifiesto el compromiso del ICAM y el ICAB en la defensa, promoción y reconocimiento del papel fundamental que desempeñan estos profesionales dentro y fuera de sus organizaciones.

**1. Defensa del Secreto Profesional:** El secreto profesional es un pilar indispensable que asegura la independencia y confianza en la labor jurídica, también dentro de las organizaciones. Reafirmamos su importancia para la abogacía de empresa, que debe ser garantizada por ley de manera clara para ser aplicada en cualquier entorno corporativo, protegiendo a los abogados/as colegiados/as como ejercientes en su función de defensa de los intereses de la empresa.

**2. Reconocimiento del Carácter Estratégico:** La abogacía de empresa es mucho más que un servicio jurídico. Es un pilar estratégico que contribuye al desarrollo económico y social, liderando la transformación ética y responsable de organizaciones y empresas.

**3. Salvaguarda de la Seguridad Jurídica:** La abogacía de empresa actúa como un pilar fundamental en la protección de la seguridad jurídica en las organizaciones. Con su labor, los abogados/as de empresa garantizan una interpretación precisa y una aplicación eficaz de las normas, contribuyendo al éxito y la estabilidad de las compañías en un entorno legal cada vez más complejo.

**4. Liderando la integración de la sostenibilidad en la estrategia jurídica:** La abogacía de empresa desempeña un papel crucial en la incorporación de la sostenibilidad (en sus dimensiones medioambiental, social y de gobernanza) dentro de las compañías, guiando a las empresas hacia un crecimiento más sostenible y ético.

### **5. Impulsando la Transformación Digital y el empleo de las Nuevas Tecnologías:**

La abogacía de empresa juega un papel clave en la innovación dentro de las organizaciones, contribuyendo activamente a la transformación digital y a la adaptación de las empresas a los nuevos desafíos de la era digital. Desde la implementación de herramientas que incorporan inteligencia artificial hasta la gestión de los ciber-riesgos, los abogados/as de empresa lideran procesos de cambio que permiten a las compañías mantenerse competitivas y ser más robustas en un entorno global cada vez más dinámico y complejo.

**6. Compromiso con la formación continua:** Reconocemos la importancia para la abogacía de empresa de estar siempre actualizada en conocimientos y habilidades. Para ello, es esencial contar con programas de formación continua y especializada que respondan a las nuevas demandas del entorno empresarial y jurídico. Estos programas permiten a los abogados/as de empresa mantenerse a la vanguardia de la innovación, asegurando que sigan liderando en su función con las mejores prácticas y estrategias en su campo.

**7. Bienestar Emocional y Profesional:** Abogamos por el apoyo integral al bienestar de los abogados/as de empresa, con programas específicos de formación y asistencia psicológica que respondan a las exigencias de su entorno laboral altamente demandante.

**8. Promoción de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos:** La abogacía de empresa tiene un papel fundamental en la promoción de métodos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje. Estos mecanismos no solo permiten gestionar disputas de manera más ágil y eficiente, sino que también reducen los costos y tiempos de litigación, favoreciendo un entorno empresarial más colaborativo.

**9. Reivindicación del Papel Jurídico y Social:** Los abogados/as de empresa no solo protegen los intereses de sus organizaciones, sino que contribuyen a su crecimiento y estabilidad a largo plazo, desempeñando un papel fundamental en el entramado económico y social. Su labor tiene un impacto directo en la creación de un entorno empresarial más justo, transparente y comprometido con los valores éticos que la sociedad demanda.

**10. El papel fundamental de los Colegios en la defensa de la abogacía de empresa:** Los Colegios de la Abogacía son garantes de los derechos y la protección de los abogados/as de empresa. A través de su labor, aseguran que estos profesionales cuenten con el respaldo necesario para ejercer su función con independencia y seguridad jurídica, ofreciendo apoyo en cuestiones clave como el secreto profesional, la cobertura de responsabilidad civil y la protección frente a presiones externas. Además, los Colegios juegan un rol esencial en el reconocimiento de la importancia estratégica de la abogacía de empresa dentro de las corporaciones y en su contribución a una sociedad más justa y equilibrada.

**Nos comprometemos a** continuar reforzando nuestro apoyo a la abogacía de empresa, promoviendo su visibilidad e influencia en el ámbito jurídico y empresarial, y asegurando la defensa efectiva de sus derechos frente a los desafíos legales y profesionales.

I ENCUENTRO DE ABOGACÍA DE EMPRESA ICAM-ICAB

MADRID, 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2024